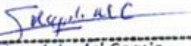




SAPIMSA PERÚ SAC dedicada a la investigación, diseño, desarrollo, y puesta en funcionamiento de todo tipo de Software así como la compra, venta, promoción, comercialización soporte y asistencia técnica de la infraestructura hardware y software, así como cualquier otra actividad que requiera la explotación comercial de estos productos, ha decidido implantar un **Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio** basado en la Norma ISO 22301 para garantizar sus niveles mínimos de operatividad en caso de un evento disruptivo.

La Dirección de **SAPIMSA PERÚ** enfoca el Sistema como una herramienta que nos permita garantizar nuestros compromisos con los grupos de interés más importantes relacionados. Para ello, el **Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio** de **SAPIMSA PERÚ** se basa en:

- Proveer un marco de trabajo para el establecimiento de la estrategia y los objetivos de atención y gestión, así como de posterior recuperación frente a un evento disruptivo.
- Considerar los principios de flexibilidad, comprensión y apoyo como parte de nuestra dirección estratégica para afrontar retos complicados.
- Estimular el liderazgo entre sus gerentes, jefes y mandos intermedios para crear y mantener un ambiente interno en el cual su personal pueda involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la organización y fomentar la recuperación.
- Incluir un compromiso de satisfacer requisitos aplicables, así como aspectos éticos y sustentables en los casos necesarios.
- La debida asignación de roles y responsabilidades para atender las actividades que sea necesario ejecutar.
- La declaración de esta Política es de dominio público, está disponible para grupos de interés (internos y externos) y representa el marco para el desarrollo de objetivos de recuperación en caso de eventos que impacten nuestras operaciones.
- La validez de esta Política del **Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio** gira en torno al principio de mejora continua.

SAPIMSA PERÚ

Sandro Maggiolo del Carpio
GERENTE GENERAL

MAGGIOLO DEL CARPIO SANDRO MARIO
Representante Legal

27 de mayo del 2024